ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N°	**DA-300-MC-040-2025**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS** Nit: **890.801.151-0**
CONTRATISTA	MARIA MAGDALENA LOAIZA JARAMILLO
OBJETO DEL CONTRATO	**ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.**
VALOR DEL CONTRATO	**TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) Mcte**, incluidos impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, legales, costos directos e indirectos.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo para la ejecución del contrato, será de cinco (5) días, contados a partir de la carta de aceptación de la oferta cuyo medio de comunicación oficial es el SECOP II y de acuerdo al cronograma de la respectiva invitación
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE ABRIL DEL 2025.
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) Mcte**, incluidos impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, legales, costos directos e indirectos.
PLAZO ADICION	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL	**CDP No 356 DEL 15 DE MARZO 2025**
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	**CRP N° 486 del 10 de abril de 2025**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION	N/A
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION	N/A
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL	El Municipio de Victoria (Caldas) pagara al contratista el valor total del contrato en un solo pago, entrega del suministro, dentro de los Quince días (15) días calendario, después de haber recibido satisfacción el objeto del contrato.
FORMA DE PAGO ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	**TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) Mcte**, Correspondiente al pago final

En Victoria Caldas, en el mes de mayo del año (2025), en la Secretaria de Bienestar Social y Salud, se reunieron. **JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA,** Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal posesionado mediante acta #003 de 01 de enero de 2024, delegado para temas afines de contratación, mediante el Decreto N.013 de 3 de enero de 2024, obrando en nombre y representación del Municipio de Victoria (Caldas), con NIT N. 890.801.151-10 en calidad de contratante, **MARIA CRISTINA BETANCOURT FLOREZ**, Secretaria de Bienestar Social y Salud Municipal, quien actúa como supervisor designado del contrato que se procede a referenciar a continuación y por otro lado, **MARIA**

Alcaldia Municipal de Victoria (Caldas)
Dirección: Carrera 6 # 9 – 25 Parque Principal Victoria, Caldas, Colombia.
Código Postal: 174030
E-mail: alcaldia@victoria-caldas.gov.co
Línea: 323 575 3362
www.victoria-caldas.gov.co

Powered by CamScanner

MAGDALENA LOAIZA representante legal SALON DE EVENTOS CASA BLANCA en su calidad de contratista, con el objeto de suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DA-300-MC-040-2025**, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 3.500.000**
ADICIONES	**$ 0**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$ 3.500.000**
VALOR EJECUTADO	**$ 3.500.000**
SALDOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$ 0**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 0**

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO:

El Municipio de Victoria (Caldas) pagará al contratista el valor total del contrato en un solo pago, contra entrega del suministro, previa verificación de cantidades y cumplimiento de las exigencias técnicas del suministro, dentro de los QUINCE DIAS (15) días calendario, después de haber recibido satisfacción el objeto del contrato

NOTA 1: La acreditación del pago de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), se realizará de conformidad con la normatividad legal vigente.

NOTA 2: El pago anteriormente establecido queda sujeto al PAC de la ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA - CALDAS.

NOTA 3: El pago que deberá realizar la ALCALDÍA MUNICIPAL DE VICTORIA – CALDAS, será efectuado en la Cuenta bancaria acreditada por el Contratista en su calidad de titular

INFORME DE EJECUCIÓN:

ÍTEM	OBLIGACIÓN/ACTIVIDAD ESPECIFICAS	% DE EJECUCIÓN
1	Suministrar los elementos según el objeto de este contrato en el plazo y sitio convenidos.	100 %
2	Garantizar que el suministro objeto de este contrato sea de óptima calidad y que cumplen con todas las características y especificaciones consignada en la propuesta	100 %
3	Asumir bajo su costo y riesgo todos los costos en que incurra para la ejecución del contrato.	100%
4	El servicio de un salón de eventos mínimo por 4 horas en el municipio de Victoria Caldas (casco urbano). Se exige que el proponente cuente con establecimiento de comercio que funcione como salón de eventos en la cabecera municipal de Victoria, debido a festividad que se realizará allí, en el marco de la conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado del	100%

Powered by CamScanner

	municipio de Victoria Caldas, así mismo debe contar con una infraestructura no inferior a 400mts2, para lo cual aportará los documentos que así lo acrediten (Certificado de tradición y//o escritura pública y certificado de uso del suelo, entre otros).	
5	Cumplir con la propuesta presentada, en todas y cada una de sus partes.	100%

MULTAS: No hay lugar-no se impusieron

EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIAS:
(En condiciones de ejecución normales y cumplimiento total del contrato)

a. Que el contratista presento cuenta de cobro para el pago correspondiente, así mismo cumplió sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integra durante el periodo de abril de 2025.

b. Que según el visto bueno del Supervisor, el contratista cumplió con el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato con una ejecución del 100%.

c. Que el contratista presento formato de declaración juramentada de bienes y rentas (ley 190 de 1996) e hizo entrega de los elementos que hacían parte del sitio asignado en la administración municipal para el cumplimientos de las actividades encomendadas como contratista.

d. Que con suscripción de la presente acta de liquidación las partes dejan constancia que el municipio de Victoria Caldas queda a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Se deja constancia que el Acta de Liquidación de mutuo acuerdo y de manera anticipada se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen, a los seis (06) días del mes de mayo del año 2025.

JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Secretario de Planeación

MARIA CRISTINA BETANCOURT FLOREZ
Secretaria de Bienestar Social y Salud
Supervisora

MARIA MAGDALENA LOAIZA
Representante legal
SALON DE EVENTOS CASA BLANCA
Contratista

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
12/07/2024	4.1	Actualización de logo, versión y contenido	*Andres D. Diaz Ulloa*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional

Powered by CamScanner